

**NO PUEDEN SER  
DETENIDOS LOS  
COMISIONADOS  
LIBERALES A E.U.**

Como fiscal del más alto Tribunal de Justicia de la República, el doctor E. M. Lancis ha evacuado en la tarde de hoy una interesante consulta: fué ella formulada por el actual capitán del puerto señor Armando André, referente a que si él podía detener nuevamente al señor Miguel Arango, candidato a la vicepresidencia de la República por el Partido Liberal, y a los señores Julio de la Torre, Fernando Ortiz y Fernando Sánchez de Fuentes, tan pronto estos últimos llegaren a la Habana, por el hecho de haber laborado todos en los Estados Unidos a fin de obtener la intervención yankee, en los asuntos electorales de Cuba.

El doctor Lancis contesta al señor André que ese hecho no está previsto en nuestros códigos, ni que por consiguiente puede constituir delito alguno, no pudiendo el consultante, sin incurrir en responsabilidades, detener a esos ciudadanos por los hechos denunciados.

*Excmo  
sic 2/920*